

Maria Isabel Mallea Alvarez

De: Contacto SMA <contacto.sma@sma.gob.cl> en nombre de Contacto SMA
Enviado el: martes, 28 de julio de 2020 12:18
Para: Elier Gonzalez; Cristian Salas
Asunto: Notifica resolución exenta N° 1224/2020
Datos adjuntos: RESOL 1224 SMA 2020.pdf

Buen día,

Para su notificación, se adjunta al presente correo copia del documento que señala el asunto. Mediante el mismo se acoge el recurso de reposición en cuanto suspender los efectos de las medidas provisionales de los numerales 9 y 10 de la Res. Ex. 1108/2020, confirmando las restantes

Agradeceré acusar recibo del presente mensaje.

Saludos cordiales,

Informamos que desde el 1 de julio del 2019 esta cuenta de correo electrónico no recibirá ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar felicitaciones a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://oac.sma.gob.cl/>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordamos que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-ciudadano/denuncia/>



Oficina de Transparencia y Participación Ciudadana
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

contacto.sma@sma.gob.cl
(56-22) 6171860
Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl